



## PROYECTO ASISTENCIA PLANES DE ACTUACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL ACTUACIÓN: GEODA DE PULPÍ 2023

Este proyecto pertenece al **PROGRAMA URBAC**, del **Plan Provincial de Deporte de la Excm. Diputación de Almería**, que organiza el Área de Deportes y Juventud, con **La Geoda de Pulpí** mediante la formalización de un convenio de colaboración con la finalidad de promover actividades de ocio, deporte y salud, vinculadas al ámbito de la espeleología en sus instalaciones, **dirigido a personas mayores de 8 años**.

La actividad está dirigida a los **Ayuntamientos** de la provincia de Almería, **menores de 20.000 habitantes**, continuando de esta manera con las actuaciones que en los últimos años se venían realizando y garantizando, al mismo tiempo, unos precios promocionales durante el año **2023**.

La solicitud se realizará a través de la **Oficina virtual**, ubicada en nuestra web en **www.dipalme.org** de conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **FECHA LÍMITE DE ADSCRIPCIÓN DÍA 9 DE JUNIO**.

### CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO EN LA ACTUACIÓN (GEODA DE PULPÍ)

Este Ayuntamiento **se compromete a:**

1. A partir de la recepción de dicha adscripción y confirmación de Diputación, el Ayuntamiento solicitante deberá ponerse en contacto con la **Geoda de Pulpí**, para confirmar la **reserva de la fecha**, y realizar las acciones necesarias a las que estén obligados.
2. Los desplazamientos desde el municipio hasta el parque acuático, correrán a **cargo del usuario o ayuntamiento**.
3. Formar grupos de **participantes con el número mínimo de personas** establecido en cada actividad para poder desarrollar las mismas.
4. La actividad estará dirigida a **las personas mayores de 8 años**, debiendo de rellenar la hoja de inscripción correspondiente y el consentimiento informado de la actividad.
5. Todos los precios de las presentes ofertas llevan **IVA incluido** y son establecidos por persona.
6. Nombrar un **responsable municipal** del control de la actividad, que coordinará los recursos necesarios para una correcta ejecución de la misma.
7. Los Ayuntamientos, usuarios de la **Geoda de Pulpí**, deberán **conocer y cumplir la normativa específica** de uso de las mencionadas instalaciones, protocolos frente al Covid19, las cuales se recogen en sus normativas específicas de dichas instalaciones.
8. Realizar y enviar la memoria de participación a **oficinas técnicas zonales**, del Área de Deportes y Juventud, en el plazo máximo de **10 días desde la finalización de la actividad**, en el modelo facilitado por la Diputación de Almería.
9. Colocar, en sitio visible, los soportes promocionales (carteles) facilitados por el Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería.

Esta promoción estará sujeta a las condiciones particulares de la Geoda de Pulpí exponiéndose a continuación:

### GEODA DE PULPÍ - OFERTA ESPECIAL

La oferta especial **GEODA DE PULPÍ** para Ayuntamientos de la provincia de Almería tendrá vigencia desde la firma del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2023, consistente en un precio único de 15 euros (IVA incluido) por persona y día, a partir de 8 años de edad.

- A) Precio único ofertado de **15 euros por persona**, para grupos a partir de 15 personas y máximo de 45 personas (dependiendo del espacio a utilizar).
- B) Entrada gratuita al **Castillo de San Juan de los Terreros** con horario de **10:00 a 14:00h.** y de **16:00 a 19:00h.**
- C) **2 gratuidades por cada 45 personas.**
- D) Las fotos serán realizadas por los guías y posteriormente se enviarán por E-mail, por 5 euros por grupo de 15 personas.
- E) Hay que llegar media hora antes de la visita, no se pueden pasar, ni bolsos ni mochilas y hay que llevar calzado deportivo. La visita es aproximadamente de 2 horas, el recorrido de 3 Km. y en total hay unos 164 escalones.

#### CONTACTO

**ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD – DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y ZONAS**

Pabellón Moisés Ruiz (Almería) - Ctra. de Níjar-Los Molinos s/n - 04009 Almería

Tfno.: 950 60 10 56 – 950 36 56 36 – 618 31 08 76 – 950 39 32 38 - [diz@dipalme.org](mailto:diz@dipalme.org)

#### ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

**Departamento de Instalaciones Deportivas y Zonas**

Pabellón Moisés Ruiz

Ctra. de Níjar – Los Molinos s/n – C.P.: 04009 – Almería

Tfno.: 950 60 10 56 – 950 36 56 36 – 618 31 08 76 – 950 39 32 38 - [diz@dipalme.org](mailto:diz@dipalme.org)



## ACTUACIÓN: GEODA DE PULPÍ 2023

El Ayuntamiento de [REDACTED] en su representación D/Dña. [REDACTED] como ALCALDE/SA, **SOLICITA** a la Diputación de Almería, Área de Deportes y Juventud, la integración en la **actuación de Geoda de Pulpí** dentro del marco recogido en el convenio de colaboración entre la Diputación de Almería y la Empresa Municipal de Suelo de Pulpí, para la promoción de **actividades turístico - deportivas 2023**.

### PROTECCIÓN DE DATOS

"De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES A PERSONAS JURÍDICAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICA A ENTIDADES LOCALES, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas información sobre Protección de Datos personales](#) en este [enlace](#), en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES."



### FIRMA

EN [REDACTED], A [REDACTED]

(EL/LA ALCALDE/SA)